

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2023/2024**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**2º de E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Mercedes Labrador y el Departamento de Geografía e Historia, tienen como prioridad la formación de personas capaces y competentes utilizando una metodología participativa y activa. Además, constituye una prioridad para nuestro centro el desarrollo y el fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud, el consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Nuestro centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y potenciamos que el alumnado con necesidades educativas especiales se integre en nuestra comunidad educativa.

Dispone de un perfil de alumnado brillante académicamente, con seguimiento en actividades paralelas como el Conservatorio y con mucho interés personal y familiar en continuar estudios. Por otro lado tenemos un gran número de alumnos quienes ven la enseñanza como una obligación y sus expectativas educativas no son nada elevadas.

Ello hace que la actividad docente sea cada vez más personalizada y adaptada a los intereses y capacidades del alumnado.

La relación de esta programación con los Planes y Programas de la Consejería de Educación se establece en las siguientes líneas, antes de pormenorizar las acciones a llevar se ha de poner de relieve que hasta el presente curso 2023/2024 el centro se encontraba adscrito a los siguientes planes y programas y se prevé seguir en ellos, los siguientes:

1. Plan Lingüístico de Centro: desde el Departamento se colaborará siguiendo el plan de actuación elaborado por la coordinador mediante la redacción de artículos para la revista, la creación y edición de podcast, y todas aquellas actividades encaminadas a la mejora de la oralidad y la expresión escrita de nuestro alumnado. Sin olvidar el uso del material generado durante el año 1 del mismo como son rúbricas de corrección del cuaderno, de exposición oral, seguimiento de la lectura, entre otros.

Del mismo modo, relacionado con este plan y siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, se ha de poner de relieve que junto a las lecturas seleccionadas para la media hora de lectura, se propone que todos los grupos de la E.S.O elaboren podcast de cuentos, entrevistas a personajes históricos, etc.

Además, en clase se procederá a la lectura del libro de texto, noticias periodísticas, comentarios de textos, artículos etc. relacionados con la situación de aprendizaje que se esté abordando, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas.

2. Plan de Igualdad: el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real. Además incorpora actuaciones que inciden en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. Por lo tanto:

\* Se impulsará la práctica escolar inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en los entornos digitales.

\* Se promoverán actuaciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género.

\* Se visibilizará las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades trabajando en los distintos niveles educativos las aportaciones a la Historia de las siguientes mujeres: Cleopatra, Hipatia, La Emperatriz Teodora, Gala Placidia, Khadiya . Khuwaylid(Jadiya), Fatimah Bint `Ala` Ad-Din Lubna de Córdoba, Juana de Arco, Christine de Pizán, Toda de Pamplona, Urraca de León, Isabel la Católica, María Pacheco "La leona de Castilla", Isotta Nogarola, Sofonisba Anguissola, Malinche, Beatriz de la Cueva, Beatriz Galindo, entre otras

3. Escuela espacio de Paz: desde el departamento de Geografía e Historia se programan actividades para mejorar, crear y ser partícipes del Plan de Escuela Espacio de Paz. Para ello, y dirigidos por la coordinadora de este Plan, participamos en él a través de las llamadas tutorías compartidas y de la realización de distintas actividades para las

efemérides destacadas que son las siguientes:

- 20 noviembre: Día Internacional de la Infancia
- 25 noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - 30 enero: Día de la No Violencia y de la Paz
- 4 marzo: Día Internacional de la Mujer
- 21 marzo: Día Internacional contra el racismo y la xenofobia

Los recursos webs utilizados son los siguientes:

- Paz y cooperación:
  - \* <http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/teoria/etica/etica.html>
  - \* [http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos\\_paz/](http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/)
- Globalización y desarrollo sostenible:
  - \* <http://www.eumed.net/rev/delos/01/mga.htm>
- Igualdad entre hombres y mujeres
  - \* <http://www.ine.es/igualdad/igualdad.htm>
  - \* <http://www.educacionenvalores.org/Texto-oficial-del-Ier-Plan-de.html>

4. Plan de coeducación: al igual que en el anterior, desde nuestro departamento se llevaran a cabo actividades coordinados por la profesora encargada de este plan, y cuyas actividades se nos irán transmitiendo a lo largo del curso. Trabajaremos el día de la Eliminación de la Violencia del 25 de noviembre y el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia el 21 de marzo. Todo ello en coordinación con E. E. Paz.

- Recursos para trabajar el Día contra la Violencia:

- \* <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
- \* [http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/noticias/actualidad/1110-25-n-dia\\_internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres.html](http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/noticias/actualidad/1110-25-n-dia_internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres.html)

\* <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?mot25>

\* R.E.A: Mi novio me controla lo normal:

\* <http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1540969602610>

- Recursos para trabajar el Día contra el Racismo y Xenofobia:

\* [www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/](http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/)

\* [www.aulaintercultural.org/spip.php?article747](http://www.aulaintercultural.org/spip.php?article747)

\* [www.educacionenvalores.org](http://www.educacionenvalores.org) ¿ Agenda

\* R.E.A: Discriminación y violencia social: <http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1416349664450>

5. Transformación Digital Educativa: uno de los ámbitos en los que las TIC, TAC y TEP, han generado mayores expectativas es, sin duda, el de la educación y la información. El mejor aprovechamiento de las TIC es cuando las utilizamos con una metodología cognitiva centrada en el alumno y cuando se genera además una dinámica de trabajo compartido, a través de grupos cooperativos. Pues abre las puertas a una profunda modificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de la propia configuración de la institución escolar.

La utilización de las pizarras digitales, así como de los libros digitales (a los que se puede acceder desde Internet) y de los ordenadores portátiles de que dispongan los alumnos, concedidos por la Consejería de Educación, son herramientas fundamentales de trabajo. Desde el departamento se propone un uso positivo de dichas tecnologías y dotar al alumnado de las herramientas para su manejo en ese mismo camino.

Básicamente se tratará de la elaboración y recopilación de materiales susceptibles de ser trabajados en clase, por ejemplo se completará la tarea, de elaborar un repertorio de imágenes artísticas, presentaciones y fragmentos de video digital, ya que el uso de dichos materiales en el aula se ha demostrado muy efectivo. Para ello es necesario aprender a manejar programas que permitan elaborar las presentaciones. Así mismo los miembros del Departamento quedan abiertos a la participación y colaboración tanto con otros Departamentos como con el coordinador de las TICS en el Instituto. Aquí reflejamos unos enlaces webs básicos, susceptibles de ser utilizados por el docente durante el curso:

\* La ONU. Página oficial: [www.un.org/es](http://www.un.org/es)

\* Unión Europea: [http://europa.eu/abc/index\\_es.htm](http://europa.eu/abc/index_es.htm)

\* [www.vicensvivesdigital.es](http://www.vicensvivesdigital.es)

\* [www.santillana.es](http://www.santillana.es)

\* Educaplay (juegos interactivos)

6. Programa Aula de Cine: el Departamento seleccionará películas y documentales adecuados a la materia y a los grupos, siempre que sea posible, tal y como ha quedado reflejado en el apartado de actividades complementarias

con la proyección de un ciclo de cine histórico. Del mismo modo, y en la medida de lo posible, se ofrecerá al alumnado la posibilidad de generar pequeñas producciones audiovisuales sobre algún aspecto relevante o figura que comprenda el temario, tales como La sufragistas, El día después de mañana, Amor verdadero, Pequeño salvaje, entre otras

7.Programa Inicia: este Departamento se adaptará a la propuesta de temas transversales que ha diseñado el coordinador, tales como la Mujer del día, Una mujer para cada época, etc. Y todo aquello que ayude a la adquisición de las softs skills por parte del alumnado, entre ellas el manejo de la plataforma del centro y sus aplicaciones.

8.Programa Aldea: el Departamento se centrará en el impacto del cambio climático en el medio natural y social, que pretende impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática socioambiental del cambio climático. Pretende servir de orientación en la realización o el diseño de actividades de sensibilización sobre la gravedad del cambio climático ofreciendo sugerencias, con apoyo de recursos y materiales. Así como promover la implicación personal y colectiva, incentivando comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objeto de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación a los nuevos escenarios climáticos, aplicando buenas prácticas ambientales en los diferentes centros participantes en el programa.

9.Programa Aula de Jaque: con el proyecto educativo aulaDjaque se integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorecen el desarrollo de las siguientes competencias:

- \* Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

- \* Competencia social y cívica. La enseñanza-aprendizaje del ajedrez en el aula desarrolla las habilidades sociales del alumnado, mejorando su relación con el entorno y favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos desde la asertividad.

Ambas muy vinculadas con la el Departamento de Geografía e Historia, así el modo de participación en este programa será siguiendo los siguientes objetivos:

- \* Confeccionar sopa de letras, utilizando el tablero de ajedrez, de aquellos temas que estén relacionados con las Ciencias Sociales.

- \* Relacionar algunos hechos históricos de la Humanidad con la Historia del ajedrez.

- \* Incentivar la iniciativa personal y el sentido crítico

10.Programa Forma Joven: este programa educativo propone una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Dentro de sus ámbitos de actuación, a través de las materias impartidas en este Departamento, se trabajarán los siguientes aspectos:

- \* Conciencia Emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

- \* Regulación Emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.

- \* Autonomía Emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

- \* Competencia Social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

- \* Competencias para la Vida y el Bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día

- \* Facilitar al alumnado hábitos de vida saludables acercándolos a la tradicional dieta mediterránea y la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona.

- \* Difundir modelos familiares, sociales y religiosos en los que históricamente se ha conformado la personalidad y los roles de género para los hombres y para las mujeres han condicionado las relaciones entre ambos y consecuentemente, las relaciones sexuales.

- \* Acercar a la visión de las TIC's como simples instrumentos al servicio de lo humano, y trabajar sobre estilos de vida saludable en una sociedad digital, adicciones a las TIC y Buenas Prácticas y Recomendaciones.

11.Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula: se trabajará de manera trasversal en todas las materias, se trabajará este proyecto mediante las películas:

- \* Garland :Ex Machina,2015.

- \* Hughes :El gigante de hierro, 1999.

- \* Shreier : Un amigo para Frank, 2012.

- \* Spielberg : Inteligencia Artificial, 2001.

\*Capítulos de la Serie Black Mirror.

Del mismo modo, este año nos hemos adscrito:

12. ConRed: el departamento didáctico realizará acciones encaminadas a la prevención del acoso escolar y el ciberacoso elaborado por profesorado mediante la promoción de la cultura de paz, libertad y respeto, así como mediante actividades diseñadas por los miembros del mismo, encaminadas a la prevención de dichas situaciones.

13. Programa ADA: la contribución de este departamento en este programa, estará encaminada al diseño de actividades para renovar e impulsar las funciones de ayuda, acompañamiento y apoyo entre iguales, considerando la importancia actual de fomentar la conducta prosocial para que los menores actúen y desarrollen funciones de ayuda y colaboración en y ante las redes de iguales. La *¿ayuda entre iguales¿* ha resultado ser una herramienta eficaz en la prevención, detección y resolución de conflictos. Este enfoque se fundamenta en la idea de que el propio alumnado es quien mejor conoce las relaciones que se dan entre sus iguales. Además de ser una fructífera técnica de resolución de conflictos, que abunda en la mejora de la convivencia en todo el centro escolar, también supone un auténtico proceso educativo para el alumnado participante, que aprende valores y actitudes de ciudadanía activa

Tras la aparición del borrador del futuro Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje (Programas CIMA), en los que se aúnan los planes y programas anteriormente descritos, el departamento contribuirá al mismo, de igual modo que en los programas a los que anteriormente se encontraba adscrito el centro.

No se ha olvidado en esta programación las Instrucciones sobre Tratamiento de la Lectura de 21 de junio de 2023, es por el ello que para llevarla a cabo, el departamento ha preparado un batería de lecturas cuya duración no abarca más de

minutos. Dichas lecturas están graduadas por niveles, y promueven el carácter social de la lectura con la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. En su selección se ha tenido en cuenta el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del

alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Del mismo modo, y en relación con el apartado anterior, el departamento de Geografía e Historia, ha decidido utilizar las plantillas diseñadas en el Plan Lingüístico de Centro del curso pasado, para el registro y seguimiento de las lecturas en cada curso y nivel.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica

concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia del I.E.S. Mercedes Labrador durante el curso académico 2023/2024 se encuentra organizado de la siguiente manera:

-Don Juan Francisco Casado Avilés imparte dos grupos de Geografía e Historia de 1º de E.S.O., un grupo de Refuerzo de Lengua de 1º E.S.O., y un Taller de Periodismo de 4º de E.S.O., junto a Jefatura de Departamento, Coordinación de Área y Coordinación de Transformación Digital Educativa.

-Doña Raquel Conde Gutiérrez se responsabiliza de una Tutoría de 1º E.S.O. A, imparte docencia en dos grupos de Geografía e Historia de 1º de E.S.O., dos grupos de Geografía e Historia de 2º E.S.O., un grupo de Geografía e Historia de 3º E.S.O. y un grupo de Valores Éticos de 2º de E.S.O.

-Don José María López Sorlozano ejerce como tutor de un grupo de 2º de E.S.O C, así como imparte un grupo de Geografía e Historia de 2º de E.S.O., dos grupos de Geografía e Historia de 3º de E.S.O., junto a dos grupos de Geografía e Historia de 4º de E.S.O. y uno de Valores Éticos de 2º de E.S.O..

-Don Miguel Moreno Ariza se hace cargo de una tutoría de 3º de E.S.O., a la vez que desarrolla su labor docente en tres grupos de Geografía e Historia de 3º de E.S.O., otros dos de Geografía e Historia de 4º de E.S.O. y unos de Valores Éticos 2º de E.S.O..

-Doña Vanesa Villamor Pérez, desarrolla su labor docente en las materias de Geografía e Historia de 2 primeros de E.S.O., y tres 2º de E.S.O, junto a uno de Valores Éticos del mismo nivel. Del mismo modo ejerce el cargo de tutora de un grupo de 1º de E.S.O. B.

Del mismo modo, se ha de poner de relieve que esta materia se encuentra compartida con el departamento de Matemáticas, siendo Doña Ana María López Baños quien imparte esta materia.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»



## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos, fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo la Orden de 30 de mayo remite a los principios pedagógicos del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los principios pedagógicos sobre los que se asienta esta programación didáctica serán:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología consiste en un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que engloben varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo. La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. En este sentido, es una materia muy proclive y que necesita vivirla fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

#### 1. Aprendizaje significativo

Primeramente decir, que la metodología será flexible y que podrá ser modificada en los puntos necesarios si el desarrollo de las circunstancias así lo requieren. La metodología dependerá en última instancia de la madurez de los alumnos.

El profesor arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos construyendo sus propios aprendizajes. Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. El profesor propondrá actividades variadas, para atender a las diferentes capacidades que puedan presentar los alumnos y para que ellos mismos descubran sus potencialidades y sus limitaciones; presentarán diferentes grados de dificultad y serán numerosas para poder atender imprevistos. Así mismo se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado de modo que los alumnos sean más conscientes de la realidad que estudian.

Buscando que los alumnos consigan un aprendizaje significativo. Para ello, en las explicaciones se partirá de los conocimientos previos motivando que extraigan ideas por sí mismos de los textos, las imágenes y los diversos recursos que se les proporcionarán, estas ideas serán posteriormente aclaradas y completadas con las explicaciones del profesor, pero siempre partiendo de lo que ellos aportan, se intenta así que sean los alumnos, aunque con ayuda del profesor, los que establezcan las conexiones entre lo que ya saben y la nueva información consiguiendo así un aprendizaje significativo.

Gracias a las características de la materia, se buscarán temas de actualidad o de interés de los alumnos para conseguir despertar el interés; se utilizarán estos temas como ejemplos comparativos y como muestra de la importancia de los conceptos y procedimientos de la asignatura para adquirir una identidad crítica ante la sociedad de nuestro tiempo. Se trata de conseguir que el alumno comprenda la utilidad que la asignatura tiene para el desarrollo de su vida diaria; el profesor actuará como motivador al alterarle sus esquemas cognitivos a través de preguntas, y así se dé cuenta de la necesidad de aprender.

Con todo ello se pretende que los alumnos consigan un aprendizaje por descubrimiento actuando el profesor como supervisor de lo que el alumno descubre y de cómo automatiza estos descubrimientos interviniendo cuando crea oportuno aportar una aclaración. Para ello se llevarán a cabo trabajos de investigación primeramente dando todas las pautas a seguir y posteriormente se intentará que a lo largo del curso el alumno vaya adquiriendo una mayor autonomía en el aprendizaje, ofreciéndoles cada vez mayor libertad de decisión en la elaboración de trabajos.

Para evitar que el alumno se sienta perdido, en todas las unidades didácticas se plantearán una serie de rutinas y actividades tipo que darán a los alumnos las pautas sobre la manera de trabajar. materia; sino el aprendizaje de todo tipo de conductas sociales: capacidad para resolver problemas, para relacionarse con los demás, etcétera.

Del mismo modo, se fomentará la reflexión, el diálogo y la participación del alumno en todo momento, proponiendo actividades individuales o en grupos, así como debates dónde se valore la participación, actitud y respeto a los demás.

## 2. Actividades metodológicas concretas.

Las estrategias metodológicas consisten en secuencias integradas de procedimientos que se eligen con un determinado propósito, básicamente para alcanzar los objetivos previstos en cada materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. En la Orden de 15 de enero de 2021, Anexo 1, establece como estrategias metodológicas para la materia de Geografía en Historia:

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones. Dando mucha importancia al desarrollo de trabajos en grupo, ya que los alumnos deben aprender no sólo a decidir por sí mismos sino también a concordar sus opiniones con las de otros compañeros, a colaborar, debatir de forma pacífica opiniones contrarias, adquirir responsabilidades con respecto al grupo. Podemos optar por la creación de grupos homogéneos o por la creación de grupos heterogéneos; el primer caso puede ser adecuado para la realización de determinados trabajos en los que los alumnos se agrupen para trabajar un tema de interés común. Pero en general se intentará que los grupos sean lo más heterogéneos posible, pues lo que aquí estamos formando es ciudadanos y me parece de vital importancia trabajar las relaciones entre personas diferentes de manera que se pueda producir un aprendizaje entre iguales, ya no sólo a nivel curricular de lo que aporten aquellos que tienen mayores capacidades en la propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la

elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

Podemos dividir las estrategias metodológicas que se utilizarán en este departamento entre:

a) Estrategias metodológicas tradicionales:

**EXPLICACIÓN:** no será muy extensa (no más de 20 minutos). Mediante este método proveemos información de una manera ordenada, actualizada y sintética, propiciando la comprensión de los contenidos y suscitamos el interés y la curiosidad. Como requisito previo a la exposición, dispondremos de información inicial sobre la situación del alumnado en relación al tema de la exposición (ideas previas, conocimientos adquiridos...) y se habrán establecido en base a los contenidos nucleares. La exposición se iniciará con la observación de una ilustración y actividades, y los contenidos serán presentados mediante un mapa conceptual. En el transcurso de la explicación se recapitulará con frecuencia, se presentarán ejemplos, se plantearán interrogantes, etc... Para todo ello utilizaremos los recursos adecuados para ilustrar y contextualizar los contenidos (pizarra, presentaciones digitales, fotografías, etc...) e introduciremos alguna actividad de aprendizaje para llegar a alguna conclusión o síntesis final en colaboración con el alumnado.

**PEQUEÑOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:** con ellos se pretenden conjugar tres objetivos educativos: proveer conocimientos (conceptos, teorías y enfoques sobre el problema); practicar metodologías ( los alumnos deben emplear un amplio abanico de destrezas, como planificación de fases de trabajo, búsqueda de fuentes, recogida sistemática y selectiva de información, análisis de la misma y formulación de conclusiones). En este caso se realizarán en cada unidad, entre uno de ellos destaca la búsqueda de biografías de mujeres relevantes a lo largo de la Historia para participar en los proyecto del centro Comunica, INNICIA, Plan de Igualdad y Vivir y Sentir el Patrimonio...

**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** con ellos se consigue la proyección de métodos propios del campo científico cuyo resultado, a través del análisis y la interpretación, les proporcione información objetiva cuya aplicación les podrá llevar a conclusiones más generales.

**TÉCNICAS DE SIMULACIÓN:** descripción de una situación concreta, verosímil o real. Ha de presentar una situación problemática que permita a los alumnos/as formular un diagnóstico y tomar decisiones, la solución no puede ser única, de manera que la polémica y discrepancia ha de ser posibles. Esta técnica presenta, entre otras ventajas, la de ser motivadora, favorecer el aprendizaje significativo y por descubrimiento, así como desarrollar la capacidad de tomar decisiones.

**DEBATES:** esta fórmula hace posible centrar el foco sobre cuestiones trascendentes, potenciando la comunicación verbal y la organización lógica de los argumentos y supone un entrenamiento en la resolución de conflictos. Se toma como punto de partida un enunciado dado, en torno al cual, los alumnos, divididos en grupos han de formular

opiniones y aducir hechos desde posiciones diferentes.

**EXPOSICIONES ORALES:** La exposición consiste en la presentación de un tema, lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque también puede serlo un texto escrito. La exposición provee de estructura y organización a material desordenado pero también permite extraer los puntos importantes de una amplia gama de información.

**EXCURSIONES O ITINERARIOS DIDÁCTICOS:** pretenden el estudio en profundidad de algún aspecto de la realidad ya abordado en el aula. Su valor didáctico es muy alto, pues la visualización de aspectos concretos del entorno físico o humano refuerza el significado de los términos empleados en el aula, lo que facilita la adquisición y fijación de conceptos; propicia la experimentación in situ; permiten la elaboración de visiones integradas de aspectos que sean conocidos separadamente; permiten una perspectiva ambiental sobre el entorno. Para su realización se llevará a cabo una programación que planifique la excursión con anterioridad a la misma.

**FUENTES ESCRITAS:** se utilizan con doble objetivo, por un lado la explicación de conceptos, y por el otro la experiencia subjetiva del espacio. Para ello podemos recurrir a fuentes literarias (novela, literatura de viaje...) o prensa, que ofrece una documentación abundante y de gran actualidad, así como el uso de la noticia en el aula permite iniciar un proceso más amplio de debate, confrontación de datos u opiniones que pueden contribuir a desarrollar la capacidad de análisis, indagación y crítica.

**MAPAS, FOTOGRAFÍAS Y OTRAS IMÁGENES:** estos documentos son básico para la geografía, pues muestran información de las características del territorio para determinar, en primer lugar, la posición absoluta de cada rasgo de interés a identificar, en segundo lugar, la distribución o localización relativa de los fenómenos en estudio.

**ESTADÍSTICAS:** éstas pueden separarse en dos bloques, como recurso didáctico en los que la información numérica es un elemento común (utilización como apoyo en la explicación); o como propuesta planificada de actividades orientadas a la adquisición de contenidos, a través del análisis y la comparación de datos.

**SOPORTE DIGITAL:** partiendo de que una de las competencias clave establecidas versa sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación, y nuestro centro está incluido dentro de los Centros TIC, internet y diferentes herramientas informáticas y plataformas digitales, se convierten en estrategia básica para el desarrollo de la acción docente. De ahí que este departamento permitirá el uso de los dispositivos digitales en las sesiones didácticas siempre que su uso sea exclusivamente educativo.

b)Nuevas estrategias metodológicas:

**VISUAL THINKING:**es la expresión de ideas y pensamientos de forma gráfica, facilitando de esta manera la comprensión y asimilación de conceptos que por su complejidad son más difíciles de explicar de otra manera. El visual thinking nos permite transmitir información de una forma muy directa que es asimilada muy rápidamente por las personas, ya que hacemos uso de la vista que es una de las principales capacidades sensoriales de los seres humanos y aprovechamos el poder de la imagen en la comunicación. Así como permite que el alumnado adquiera la capacidad de sintetizar información y relacionarla entre sí.

**APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS:** metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del "aprendizaje activo". Dentro de este ámbito encontramos junto al aprendizaje basado en proyectos otras metodologías como el aprendizaje basado en tareas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje basado en retos. Entre los proyectos previstos para esta programación están la creación de un museo VR (CoSpace), Olores del Mediterráneo, Contextualización histórica de la era contemporánea y actual, Grandes construcciones de la antigüedad y el neolítico, Radio Historia, etc.

**APRENDIZAJE COOPERATIVO:** basado en la interacción entre alumnos diversos, que en grupos de 4 a 6, cooperan en el aprendizaje de distintas cuestiones de índole muy variada. Este aprendizaje cuenta con la ayuda del profesor, que dirige este proceso supervisándolo. Se trata, pues, de un concepto del aprendizaje no competitivo ni individualista como lo es el método tradicional, sino un mecanismo colaborador que pretende desarrollar hábitos de trabajo en equipo, la solidaridad entre compañeros, y que los alumnos intervengan autónomamente en su proceso de aprendizaje. Entre otros se han previsto trabajos de investigación, gamificación El viaje de los Descubrimientos, ...

**FLIPPED CLASSROOM:** la clase al revés es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. Facilita el aprendizaje de un modo personalizado, pues el centro del aprendizaje es siempre el alumno con sus necesidades y no las herramientas o los conocimientos. Así los contenidos son explicados en casa con materiales aportados por el profesor mientras que el tiempo de clase se invierte en crear a través de la práctica, reflexionar y comprender de manera formativa e individualizada para cada alumno. Para el presente curso se recurrirá a los recursos abiertos proporcionados por Academia Play, Exploradores de la Historia, Academia Khan, etc.

**PORTFOLIO DIGITAL:** en términos generales, se refiere a una recopilación de documentos que pueden mostrar

diferentes aspectos globales o parciales de una persona (personales, académicos, profesionales...) o de una organización (objetivos, organigrama, productos...) los cuales han estado seleccionados y organizados de forma reflexiva y deliberada y presentados en formato digital (texto, imágenes, animaciones, simulaciones, audio y vídeo); podríamos decir que es una manera de presentar una identidad en forma digital.

**GAMIFICACIÓN:** técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. Este tipo de aprendizaje gana terreno en las metodologías de formación debido a su carácter lúdico, que facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida, generando una experiencia positiva en el alumnado. El modelo de juego realmente funciona porque consigue motivar a los alumnos, desarrollando un mayor compromiso de las personas, e incentivando el ánimo de superación. Se utilizan una serie de técnicas mecánicas y dinámicas extrapoladas de los juegos, como la simulación, entre las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro de esta categoría, destaca Batallart, ¿

#### 4. Materiales y recursos:

\* Libro de texto. Valores éticos. 2º ESO Anaya. (Material de apoyo a petición de las familias)

\* Material escrito de orientación metodológica: informes estadísticos, textos de diversa procedencia, artículos de prensa, etc.

\* Material de dibujo

\* Materiales informáticos: Canva, Genillay, Anchor,...

\* Material audiovisual: vídeos (películas y documentales) presentaciones y diapositivas.

\* Diccionarios

\* Textos relevantes para la materia y de apoyo a las instrucciones para la lectura.

\* Fondos de la biblioteca del centro

\* Libros de lectura.

\* Cuestionarios y material preparado y utilizado en las actividades extraescolares.

\* Dispositivos digitales para uso educativo.

\* Se tratará de facilitar el acceso de los alumnos a los recursos y materiales disponibles en el Centro que parezcan de utilización conveniente. \* \* Pretendemos potenciar el uso de todos los recursos existentes en el Centro.

\* Uso de recursos ofrecidos por la plataforma G-Suite for Education.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación debe hacerse mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas. Del mismo modo, este proceso debe hacerse con diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no exclusivamente las pruebas escritas), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación. Por tanto, una de las tareas de los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica. Igualmente se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

La nota de cada trimestre será la media de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas que se hayan impartido durante ese trimestre. Se realizará una prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota de cada situación de aprendizaje se obtendrá mediante la valoración de los diferentes criterios de evaluación. A cada criterio de evaluación se le asignará un porcentaje de la nota de la situación hasta completar el 100% de la misma, en función de su utilización en los diferentes procedimientos de evaluación. La ponderación de cada uno de ellos es equitativa a lo largo del curso académico.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento ha previsto realizar las siguientes actividades como:

-Visita al Pasaje Begoña de Torremolinos.

- Participación en Planes y Proyectos del Centro.
- Visitas de carácter excepcional que se ofrezcan al centro educativo.
- Celebraciones de efemérides organizadas por el ayuntamiento y otras entidades con otros centros educativos, tales como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día de la Niña y la Mujer en el Ciencia, Día de la Filosofía...

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

**7.2. Medidas especiales:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- La dimensión sociopolítica del ser humano.
- La identidad personal y la vida afectiva.
- La preocupación por la naturaleza.
- La reflexión ética
- Problemas morales de nuestro tiempo.
- Un mundo sostenible.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y

comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los



diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa,

dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

VCE.2.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

VCE.2.1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

**Competencia específica: VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

VCE.2.2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

VCE.2.2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

VCE.2.2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

VCE.2.2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

VCE.2.2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

**Competencia específica: VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

VCE.2.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

VCE.2.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio

natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

**Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Autoconocimiento y autonomía moral.**

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

**B. Sociedad, justicia y democracia.**

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

**C. Sostenibilidad y ética ambiental.**

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
VCE.2.1	X	X	X											X													X								
VCE.2.2	X	X	X	X			X										X	X																	
VCE.2.3	X	X	X	X						X															X		X								
VCE.2.4	X		X										X						X							X	X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.